MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

RESOLUCIÓN NÚMERO 066 DEL 23 DE ABRIL DE 2024

Por la cual se Adjudica el Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud PN RASES N°3 SA MC PSS 009 2024

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 y la Orden Interna 133 del 29/08/2023

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega a algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones" delegó en los Jefes De Las Regionales De Aseguramiento en Salud para la Prestación De Servicios De Salud, sin consideración de la cuantía.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No 3 tiene la necesidad de contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3"** de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, por los cuales se detalla el procedimiento mediante la modalidad Selección Abreviada – Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio previo por parte del señor Subintendente **JUAN GUILLERMO RAMIREZ ARENAS** Responsable de exámenes clínicos, especializados y paraclínicos Regional de Incorporación N°3, el cual obra en la carpeta del proceso, y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos para el presente Proceso de Selección Abreviada el día 08 de Noviembre de 2023 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii SECOP II.

Valor Estimado Correspondiente: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($340.858.790,00),** distribuidos de la siguiente forma:

GRUPO 1 LABORATORIO CLÍNICO: NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($96.840.815,00).
GRUPO 2 RADIOLOGÍA: SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 62.508.300,00).
GRUPO 3 ELECTROCARDIOGRAMA: NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 9.730.000,00).
GRUPO 4 OFTALMOLOGÍA: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($41.805.640,00).
GRUPO 5 OTORRINOLARINGOLOGÍA: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.873.225,00).
GRUPO 6 AUDIOMETRÍA: VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.039.080,00).
GRUPO 7 ELECTROENCEFALOGRAMA: SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 65.061.730,00).

Presupuesto amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 27124 del 18/03/2024 y QUIPU 289 del 18/03/2024 para la vigencia 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.3.

Que Durante el término de la Publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones se recibieron observaciones por parte del INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS el 22/03/2024 a las 02:54 PM, el INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A, el 26/03/2024 a las 05:59 PM, la IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS el 27/03/2024 4:23 PM, el CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS el 27/03/2024 04:50 PM., El comité Técnico y Económico, a través del comunicado oficial No. GS-2024-001722-RINCO y GS-2024-005698-REGI3, verificaron y respondieron las observaciones, (ver anexos SECOP II).

Que en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, se publicó el día 03 de Abril de 2024 la Resolución No. 054 del 03/04/2024, por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada PN RASES N°3 SA MC PSS 009 2024 y el Pliego de Condiciones Definitivo, fijando el cronograma del proceso.

Que durante el término de la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se recibieron observaciones por parte del interesado INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A el día 05/04/2024 a las 10:08 AM, a las cuales el comité técnico da respuesta mediante comunicación oficial del 09/04/2024, lo cual puede constatarse en la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el día 11 de abril de 2024 a las 18:58 Horas se realizó el cierre del proceso en mención presentándose las siguientes propuestas:

GRUPO 01 LABORATORIO CLÍNICO

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO Y LIGA (LABORATORIO CLÍNICO VALENCIA GARCÍA Y CIA. LIMITADA – LIGA CONTRAT EL	810006732-9 890804111-1	57%

CANCER SECCIONAL CALDAS)		
IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA S.A.S	901011395-1	15%
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A	800.065.396-2	5%

GRUPO 2 RADIOLOGÍA

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A	800.065.396-2	5%

GRUPO 3 ELECTROCARDIOGRAMA

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A	800.065.396-2	5%

GRUPO 4 OFTALMOLOGÍA

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS S.A	890.805.923-8	16%

GRUPO 5 OTORRINOLARINGOLOGÍA

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
CARLOS EDUARDO HENAO	10.242.845	0%

GRUPO 6 AUDIOMETRÍA

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	51.958.303	8%
SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES	30.329.576	22.992.045

GRUPO 7 ELECTROENCEFALOGRAMA

OFERENTE	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A	800.065.396-2	5%

Que de acuerdo a la etapa de evaluaciones, los comités (técnicos, económicos y jurídicos) realizaron sus respectivos informes de verificación tal como se describió en el acta de adjudicaciones (ver acta) concluyendo:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO PN RASES N°3 SA MC PSS 009 2023

Que por lo anteriormente expuesto, los evaluadores técnico, económico y jurídico y el comité de adquisiciones previa revisión de los conceptos emitidos por los comités evaluadores recomiendan adjudicar el proceso **PN RASES N°3 SA MC PSS 009 2024** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3"** a la siguientes entidades así:

GRUPO	*OFERENTE*	*PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO*
1 - LABORATORIO CLÍNICO	*IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA S.A.S*	*15%*
2 - RADIOLOGÍA	*INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S. A*	*5%*
3 - ELECTROCARDIOGRAMA	*INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S. A*	*5%*
5 - OTORRINOLARINGOLOGÍA	*CARLOS EDUARDO HENAO*	*0%*
6 - AUDIOLOGÍA	*MÓNICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA*	*8%*
7 - ELECTROENCEFALOGRAMA	*INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S. A*	*5%*

En relación al Grupo 4 OFTALMOLOGIA, el comité económico y de adquisiciones mediante Acta del 23/04/2024, recomienda declararlo desierto, lo anterior justificado en el punto 2.2 2.2. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO, que estipula: *La DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas en el SECOP II no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva*, toda vez que el oferente INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS S.A no cumple con la totalidad de requisitos de orden económico estipulados dentro del Pliego de Condiciones.

El suscrito jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, en su calidad de ordenador del Gasto y en uso de las facultades legales otorgadas mediante orden Interna Nro. 133 del 29 de Agosto de 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, y la Resolución de delegación del gasto No. 0579 del 28 de febrero de 2024, procede a aceptar la sugerencia hecha por el comité de adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, en adjudicar el proceso en mención a las propuestas anteriormente mencionadas.

En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud **PN RASES N°3 SA MC PSS 009 2024.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud **PN RASES N°3 SA MC PSS 009 2024** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3"** proporcionada por las siguientes entidades así:

GRUPO 1 LABORATORIO CLÍNICO

ENTIDAD: IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT: 901.011.395-1
REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARCELA LOPEZ CASTRO CC. 1.061.743.662 de Popayán.
DIRECCION JUDICIAL: CL 11 N O R T E 7 73 Prados del norte – Popayán, Cauca.
TELÉFONO: 3122593517 – 320244740
CORREO ELECTRONICO: lina.romero@ipshorisoes.org
VALOR: NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 96.840.815,00).**

ITEM	CODIGO CUPS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	902209	**HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO	$ 7.166,00
2	911015	**HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTECNICA	$ 5.759,00
3	903856	**NITROGENO UREICO	$ 2.987,00
4	903822	**CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 3.165,00
5	903843	**GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	$ 7.064,00
6	906915	**PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	$ 4.980,00
7	906317	**Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	$ 16.660,00
8	906249	**Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	$ 16.235,00
9	907106	** UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA + (PARCIAL DE ORINA)	$ 4.139,00
10	903049	** PRUEBA DE EMBARAZO BHCG **(Cuantitativa)**	$ 21.253,00
11	892901	**TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	$ 8.714,00
12	904902	**HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	$ 16.860,00
13	905727	**PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA TETRAHIDROCANABINOIDES – THC, OPIOIDES, COCAÍNA, BENZODIACEPINAS, METANFETAMINAS	$ 37.789,00

CRITERIOS	CANTIDAD
Capacidad de la entidad para entrega de resultados en el menor tiempo posible	El mismo día de la realización del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para realizar valoración a los aspirantes por día	52 aspirantes
Recurso Humano	03 bacteriólogos
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para ofrecer cantidad de cubículos para toma de muestras.	12

GRUPO 2 RADIOLOGÍA - GRUPO 3 ELECTROCARDIOGRAMA - GRUPO 7 ELECTROENCEFALOGRAMA

ENTIDAD: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.
NIT: 800.065.396-2
REPRESENTANTE LEGAL: LIDA YAMILE GONZÁLEZ BOLÍVAR C.C. No. 52.173.813 de Bogotá D.C
DIRECCION JUDICIAL: Cl 76 No. 13-46 Bogotá D.C
TELÉFONO: 3438771-3438770
CORREO ELECTRONICO: contabilidad@idime.com.co - legal@idime.com.co

VALOR TOTAL: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL TREINTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($137.300.030,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 2 RADIOLOGÍA, VALOR: SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 62.508.300,00)** para la vigencia 2024.

ITEM	CODIGO CUPS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	871121	**RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	$ 22.141,00
2	871030	**RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	$ 31.651,00
3	871040	**RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	$ 31.651,00

CRITERIOS	CANTIDAD
Capacidad de la entidad para entrega de resultados en el menor tiempo posible	Al día (01) siguiente hábil de la realización del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para realizar valoración a los aspirantes por día	51 aspirantes
Recurso Humano	(3) o más profesionales (Radiólogo)

GRUPO 3 ELECTROCARDIOGRAMA

VALOR: NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($9.730.000,00)** para la vigencia 2024.

ITEM	CODIGO CUPS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	$ 13.300,00

CRITERIOS	CANTIDAD
Capacidad de la entidad para entrega de resultados en el menor tiempo posible	Al día (01) siguiente hábil de la realización del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para realizar valoración a los aspirantes por día	51 aspirantes
Recurso Humano	(3) o más funcionarios para la toma del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para ofrecer cantidad de electrocardiógrafo	01 electrocardiógrafo

GRUPO 7 ELECTROENCEFALOGRAMA

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 65.061.730,00).

ITEM	CODIGO CUPS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	891402B	**ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	$ 88.933,00

CRITERIOS	CANTIDAD
Capacidad de la entidad para entrega de resultados en el menor tiempo posible	Al día (01) siguiente hábil de la realización del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para realizar valoración a los aspirantes por día	51 aspirantes
Recurso Humano	(1) profesional para la realización del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para ofrecer cantidad de electroencefalógrafo	01 electroencefalógrafo

GRUPO 5 OTORRINOLARINGOLOGÍA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA
CC: 10.242.845 expedida en Manizales, Caldas
DIRECCION JUDICIAL: Carrera 27 a 66-30 Centro de Especialistas Sancancio Consultorio 602 Barrio Palermo
TELÉFONO: 8874999-3154319237
CORREO ELECTRONICO: valenquintero30@hotmail.com.

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 36.873.225,00) para la vigencia 2024.

ITEM	CODIGO CUPS	SERVICIO	PRECIO ESUNITARIO INCLUIDO IVA
1	890282	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	$ 53.055,00

CRITERIOS	CANTIDAD
Capacidad de la entidad para entrega de resultados en el menor tiempo posible	Al día (01) siguiente hábil de la realización de la consulta
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para realizar valoración a los aspirantes por día	De 51 en adelante
Recurso Humano	(1) profesional para la consulta (Otorrinolaringólogo)
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para ofrecer cantidad de consultorios para la atención a los aspirantes.	01 consultorio

GRUPO 6 AUDIOMETRÍA

NOMBRE: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
CC: 51.958.303 expedida en Bogotá D.C
CIUDAD NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Manizales
DIRECCIÓN: Carrera 23 N° 65ª-41 Edificio Parque Medico Piso 10 Consultorio 1003
TELÉFONO: 8874999-3154319237
CORREO ELECTRONICO: delaportillamonica1234@gmail.com

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.039.080,00) para la vigencia 2024.

ITEM	CODIGO CUPS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	954107B	**AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	$ 37.116

CRITERIOS	CANTIDAD
Capacidad de la entidad para entrega de resultados en el menor tiempo posible	El mismo día de la realización del examen
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para realizar valoración a los aspirantes por día	De 80 a 100
Recurso Humano	(1) o más profesionales (Audiólogo)
Capacidad máxima en la que se encuentra la entidad para ofrecer cantidad de Audiómetros	01 audiómetro

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la firma favorecida, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66 y 67 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Concédase un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de Notificación de la presente Resolución, para que los representantes legales, suscriba y legalice el contrato aquí adjudicado.

ARTICULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira Risaralda, a los (23) días del mes de abril de 2024.

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	Analista de Contratos	PT. Lina Marcela Silva Ramírez	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Logística y Financiera	CT. Maria del Pilar Garzón Rueda	
APROBADO	Abogado Grupo de Contratos RASES N°3	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	

Calle 94 AV Villa olímpica frente a expofuturo
Tel. 3164790 ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA